

# La Junta aprueba el traslado de las tres sedes judiciales al edificio del museo

**ALBERTO GÓMEZ**



✉ En Twitter: @Agalmendres

## TORREMOLINOS

**Justicia reconoce que se ganaría espacio y pasa la pelota al Ayuntamiento, que ahora debe exigir un canon y solicitar el cambio de uso del inmueble**

Comienza a despejarse el futuro de las sedes judiciales de Torremolinos. El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha reconocido esta semana en comisión parlamentaria que una nueva ubicación «mejoraría sustancialmente las condiciones actuales» del servicio tras las últimas protestas de trabajadores y usuarios por la plaga de termitas detectadas en una de las sedes. De Llera se refirió expresamente al edificio municipal situado en la céntrica plaza Picasso, descartado como Museo de la Ciudad después de que la Junta de Andalucía se negara a incluirlo en su registro por «carecer de un discurso sólido y de la suficiente coherencia» requerida a los espacios artísticos. Este inmueble, con una inversión cercana a los cinco millones de euros, permanece vacío a falta de ser terminado, aunque el presupuesto municipal, a



El edificio está situado en plena plaza Picasso. :: A. G.

punto de aprobarse, incluirá una partida destinada a su conclusión.

Pese a sus reticencias iniciales, De Llera ha aprobado el traslado de las sedes al nuevo edificio, que primero debe ser finalizado. Con posterioridad, el Ayuntamiento ha de solicitar un cambio de uso cultural a uso judicial y definir una propuesta de canon o de contraprestaciones por la cesión del espacio, por lo que los trámites podrían alargarse durante varios meses. El alcalde, José Ortiz, calificó ayer de «gran noticia» el cambio de posicionamiento del Gobierno autonómico, con el que mantie-

ne negociaciones prácticamente desde comienzos de legislatura. El regidor recuerda que las sedes actuales «están obsoletas y no reúnen la condiciones adecuadas».

### Separación de los juzgados

Se trata de tres edificios, dos de alquiler y uno de propiedad, distribuidos en la avenida Palma de Mallorca. Los trabajadores ya han denunciado en varias ocasiones que la separación de los juzgados complica labores tan delicadas como el traslado de detenidos. El pésimo estado del edificio situado en el número 24,

el más antiguo de todos, ha provocado una oleada de críticas a la Junta. El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, tildó de «lamentable» el hecho de que el partido judicial de Benalmádena y Torremolinos, «uno de los más importantes de España», cuya actividad jurisdiccional abarca a más de 130.000 habitantes, cifra que en los meses de verano se triplica, tenga tres sedes «dispersas y obsoletas». A estas críticas se suman las exigencias del Sindicato Profesional de Justicia, que solicitó una nueva sede tras visitar los juzgados el 10 de mayo: «Cuesta creer que estén en funcionamiento. Parecen de otra época».

El traslado, en cualquier caso, sería temporal. De Llera incidió en que su Consejería tiene programada en Torremolinos la construcción de un Palacio de Justicia en un espacio superior a los 11.700 metros cuadrados, un proyecto que ya está redactado y supervisado, a la espera de materializarse «cuando la Junta disponga del presupuesto necesario». El partido judicial de Torremolinos está integrado actualmente por cinco juzgados de Primera Instancia y cinco de Instrucción, además de la sección territorial de la Fiscalía Provincial de Málaga, el Instituto de Medicina Legal y otros servicios anexos, todo ello en una superficie total de 3.897 metros cuadrados. El edificio del museo cuenta con algo más de 4.000 metros cuadrados, por lo que habría algo más de espacio, aunque aún habría que resolver temas como el aparcamiento en la zona y la posible devolución de subvenciones culturales.